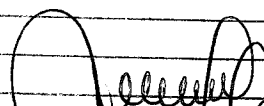


Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	30-8-19 Hs. 15:01
Numero:	744
Fojas:	5
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N°: 118

LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 30 de Agosto de 2019.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

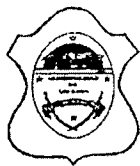
Dn Juan Carlos PINO

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Ordenanza, por el cual se solicita incorporar con la numeración correlativa correspondiente al Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el Artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.-

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

El Arquitecto Roberto Rimoldi, se desempeñó profesionalmente en nuestra ciudad desde 1978, habiendo ocupado diferentes cargos de responsabilidad. Fue Director de Arquitectura del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, y posteriormente Secretario de Obras Públicas de la Municipalidad de Ushuaia.

Tiempo después volvió a ocupar el cargo de Secretario de Obras Públicas de la Municipalidad de Ushuaia durante la Intendencia de Mario Daniele.

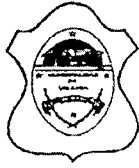
También fue uno de los socios fundadores de la Sociedad Fueguina de Arquitectos, ocupando su Presidencia durante dos periodos.

El Colegio de Arquitectos de Tierra del Fuego ingresó una nota Asunto N° 725/2019 del registro de este Concejo Deliberante en la cual, a través de su Presidente Arq. Luis Roberto Matach, solicitan denominar Arquitecto Roberto Rimoldi a una de las calles interiores del Paseo de las Rosas en su memoria.

Son muchas las obras del Arq. Rimoldi, como el diseño del Paseo de las Rosas por donde corre la calle a la cual se propone denominar en su memoria y que son raccontadas por el Colegio de Arquitectos en su solicitud.

Es por lo expuesto que solilcito el acompañamiento de mis pares para aprobar el Proyecto de Ordenanza:

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

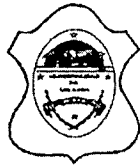
**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:**

ARTÍCULO 1°.- INCORPORAR con la numeración correlativa correspondiente al Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494, el siguiente artículo: "DENOMINAR Arquitecto Roberto RIMOLDI a la calle ubicada dentro del Paseo de las Rosas limitada al Este por la calle Remolcador Guarani, al Oeste por 12 de Octubre, al Norte por el Espacio Verde denominado Plaza José Hernández y al Sur por el Espacio verde con denominación catastral C 30044", tal como se indica en el plano que se incorpora como Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2°.- De forma.-

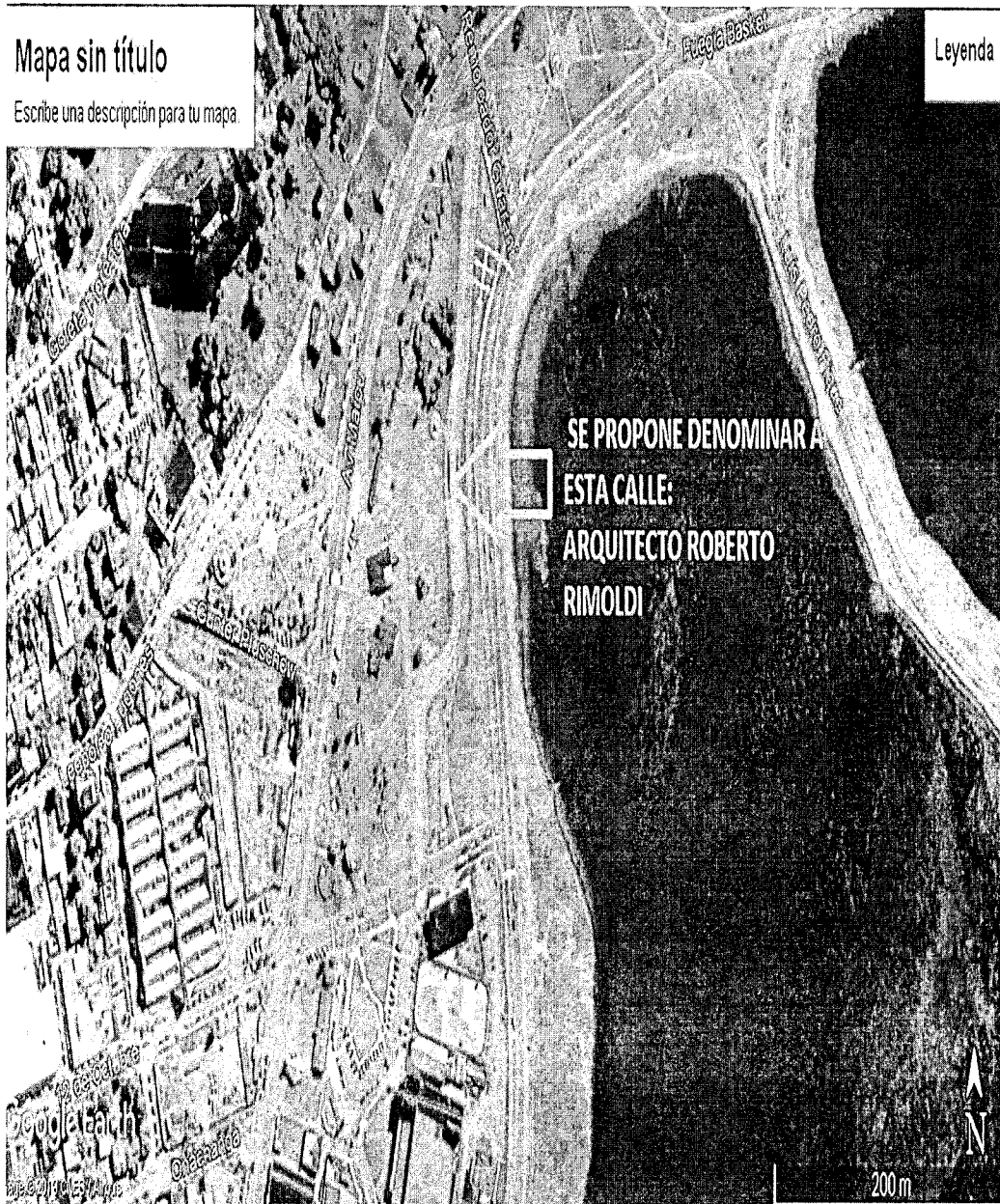
Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Silvio Bocchicchio.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO I



Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia



Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia